



-2024-2529

82285-2024

Manizales, lunes 25 de noviembre de 2024

Señor

Anonimo

-

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 82285-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Las tres casas tanto la nueva donde funciona una fabrica de concentrado de perros de nombre MAX NATUTAL, como las otras dos, tienen pozos sépticos que no tienen trampa de grasa y se desprenden muy malos olores, adicional a esto la fabrica arroja los desechos como huesos al potrero y sacan las basuras esto aumenta los malos olores y la presencia de gallinazos. También hay marraneras y se suma a los malos olores el de los cerdos. Este sitio es una reserva y todo lo que sale de los pozos cae al nacimiento de agua .

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Secretaria de Medio Ambiente da respuesta a su solicitud mediante oficio SMA UGA 1928-2024 para su conocimiento y tramites pertinentes. Se indica que la respuesta sera publicada en la pagina web de la Alcaldía de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>.

Proyectó respuesta:

Enilso Vega Flórez

Secretaría del Medio Ambiente

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**
Secretaría de Medio
Ambiente

SMA UGA 1928 GED 82285
Manizales, 21 de noviembre de 2024

Señores
CORPOCALDAS
Correo: notificacionelectronica@corpocaldas.gov.co
Teléfono: 8841409
CLL 21 # 23-22
Manizales, Caldas

ASUNTO: SOLICITUD ANÓNIMA POR PROLIFERACIÓN DE OLORES OFENSIVOS VÍA LA LINDA

Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud radicada ante la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Manizales de forma anónima mediante GED 82285, relacionada como "Las tres casas tanto la nueva donde funciona una fábrica de concentrado de perros de nombre MAX NATUTAL, como las otras dos, tienen pozos sépticos que no tienen trampa de grasa y se desprenden muy malos olores, adicional a esto la fábrica arroja los desechos como huesos al potrero y sacan las basuras esto aumenta los malos olores y la presencia de gallinazos. También hay marraneras y se suma a los malos olores el de los cerdos. Este sitio es una reserva y todo lo que sale de los pozos cae al nacimiento" ubicada en la vía la linda una cuadra adelante del desvío hacia la casa de menores pasando el resalto a mano izquierda, me permito informarle que la Secretaría de Medio Ambiente adelantó visita técnica y de inspección el día 20 de noviembre del presente año, evidenciando:

UBICACIÓN: La problemática se presenta en el barrio la palma, vía La Linda y se ingresa una cuadra después del desvío hacia la casa de menores, después del resalto por la vía principal en las siguientes coordenadas: 5.091892, -75.531699, como se evidencia a continuación

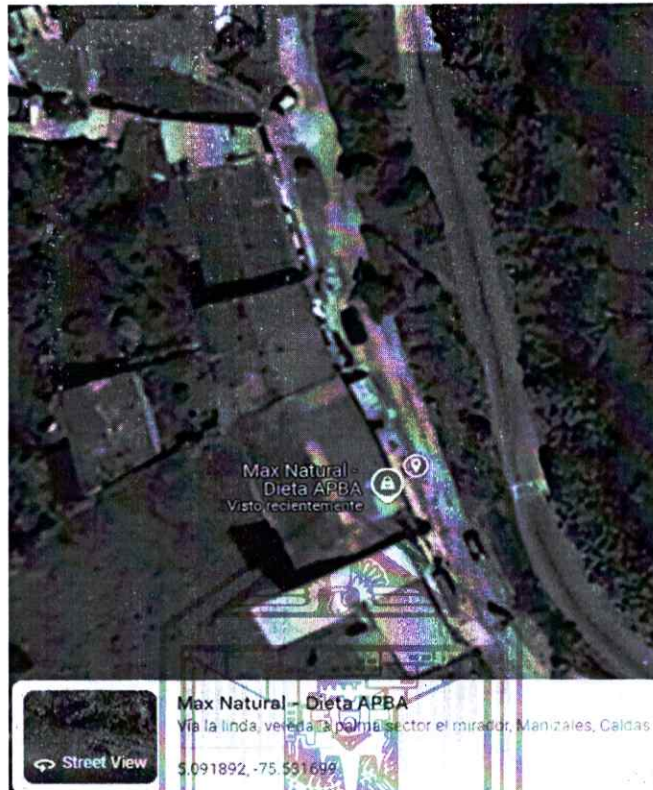


Imagen 1: Barrio La Palma, vía la linda

INFORMACIÓN Y HALLAZGOS

1. Se realiza la visita de inspección en atención a la denuncia anónima relacionada al comienzo del presente oficio, con el fin de verificar la situación problema y determinar las medidas necesarias para preservar las condiciones óptimas que permitan el desarrollo normal de las actividades del sector referenciado.
2. Se solicitó el ingreso a la empresa Max Natural, la cual dentro de su actividad diaria realiza procesamiento de comida como base para alimento de mascotas. La visita se realizó en compañía de la Señora Ximena Gaviria identificada con CC:24.338.212 administradora del lugar
3. La empresa está conformada por 2 plantas en dos pisos de la vivienda referenciada en las coordenadas: 5.091892, -75.531699, en los cuales se realiza la actividad comercial.
4. En la primera planta los desagües provenientes de baños y lavamanos están conectados al sistema de alcantarillado público administrado por la empresa Aguas de Manizales S.A.E.S.P. BIC. Sin embargo, la segunda planta al estar por debajo del nivel del sistema de alcantarillado no se puede conectar al mismo por gravedad, por tal motivo cuentan con pozo séptico el cual recibe los vertimientos de aguas residuales provenientes de un lavadero de la parte productiva relacionada con la actividad económica de la empresa.
5. Es importante mencionar que el sistema séptico antes mencionado es compartido con una vivienda de la planta inferior y al momento de la visita no cuenta con trampa de grasas. Según

la administración del lugar se hizo la compra de esta en línea y se está esperando el pedido para su posterior instalación, sin embargo, no fue posible comprobar la factura de compra.

6. La administradora manifiesta que no se manejan huesos de animales ya que la carne, el pescado, y el pollo es comprado deshuesado y molido.
7. Respecto al descole del pozo séptico, que está ubicado a escasos metros de las viviendas por la parte posterior, se pudo identificar durante la visita la presencia de residuos de comida y caudal permanente. Al momento de la visita no se evidenciaron olores ofensivos ni gallinazos
8. La comunidad manifiesta no percibir olores ofensivos en el sector

REGISTRO FOTOGRÁFICO

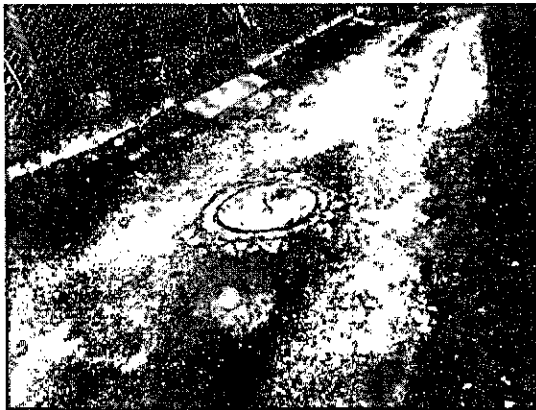


Imagen 2: Recámara sistema de alcantarillado



Imagen 3: Descole pozo séptico

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se recomienda la instalación de la trampa de grasas y el sistema de rejillas para garantizar el correcto funcionamiento del sistema séptico.
2. Se recuerda la importancia de disponer los residuos sólidos en el horario adecuado de acuerdo con las rutas de recolección de la empresa de aseo Municipal para evitar la proliferación de vectores.
3. El propietario de la vivienda donde funciona la empresa Max Natural manifiesta que próximamente realizará las actividades de prolongación de las tuberías de descole del pozo séptico.
4. Al momento de la redacción del presente oficio no ha sido reportado el permiso de vertimientos por parte del propietario de la vivienda, por lo que se desconoce si ha sido otorgado por la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS
5. La Secretaría de Medio ambiente envía el presente informe a CORPOCALDAS, para que en el marco de sus funciones se adelanten las medidas pertinentes.

Datos de la persona que atendió la visita

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO
Gloria Ximena Gaviria	24.338.212	Administradora	3132805067

Agradecemos su amable atención.

Atentamente,

Enlbo vf

ENILSO VEGA FLOREZ
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente

